

DECLARACIÓN PRIMERA: Si el momento de la entrega de su ENVÚO, resultara alguna pérdida, avería, daño, robo o sustraído, el DESTINATARIO deberá haberlo conocido por escrito en ese acto en el acuerdo de recibo, anotando las observaciones correspondientes a las anomalías detectadas. Posteriormente a este acto, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. que se indica en el presente documento, dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO. Si usted no presenta la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar. En consecuencia, usted no podrá reclamar por el contenido de su ENVÚO en caso de pérdida, avería, daño, robo o sustraído, impidiendo el ejercicio de los acciones correspondientes para los daños al proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su reclamo, por nuestra parte, nos obligamos de darle conformidad a su carta de reclamación, en un lapso no mayor de 8 días hábiles.

DECLARACIÓN SEGUNDA: El valor del ENVÚO que usted nos declara, tratándose de bienes nuevos, deberá corresponder a su Valor de Rescate, tratándose de bienes usados, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA el valor del ENVÚO que declara, puesto que el mismo no se ampara, de ser persona Física sin actividad empresarial, podrá incluir el IVA correspondiente del valor de su ENVÚO.

DECLARACIÓN TERCERA: Su ENVÚO lo estamos entregando a su DESTINATARIO, una vez que se identifique plenamente con la documentación que se le requiere en el momento y que consideramos pertinente, con el fin de lograr una entrega segura, sin limitarnos a la credencial del ECI, pasaporte, carné del servicio militar nacional, poder notarial y carta poder correspondiente.

DECLARACIÓN CUARTA: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN QUINTA: Si por cualquier tipo de circunstancias fortuitas o por acciones de la misma autorizada competentemente, el contenido de su ENVÚO quedara al descubierto durante su proceso de transportación o bastardo en cualquiera de nuestras ubicaciones y dicho contenido difiere a la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, riesgo o no de su propiedad, usted bajo su responsabilidad y costo, se obliga a pasar a recogerlo en un término no mayor de cinco días hábiles, en caso contrario, se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del presente declaración. Por nuestra parte, en cualquiera de estos escenarios que se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su ENVÚO en un plazo no mayor de 24 horas, a partir de haberse conocido el incidente, para el momento del REMITEnte que se señala en el anverso de esta Carta de Porte.

DECLARACIÓN SEXTA: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN SEPTIMA: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN OCTAVA: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN NOVENA: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN DÉCIMA: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN UNDÉCIMA: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN DUODÉCIMA: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN TRECE: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN CATORCE: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN QUINCE: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN DIECISÉIS: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN DIECISIETE: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN DIECIOCHO: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN DIECINUEVE: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN VEINTIUNA: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN VEINTIDOS: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN VEINTITRES: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN VEINTICUATRO: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO, el nombre y la dirección de la persona a la que usted lo está entregando, así como el motivo de la entrega, para que podamos verificar la entrega de su ENVÚO a la persona indicada, en caso de que usted no presente la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEX S.A. dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO, se entenderá que usted acepta la entrega de su ENVÚO en su totalidad y que usted no tiene ninguna reclamación por presentar.

DECLARACIÓN VEINTICINCO: Si usted declara que el ENVÚO que usted nos entrega, no es de su propiedad, sino que usted lo está entregando a un tercero, usted se obliga a declarar, en el momento de la entrega de su ENVÚO